



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

AVANCES

Segundo
trimestre
de 2022

Revista **INFRA ESTRUC TURA**

2° Edición

Realiza:

**Dirección de Crédito
Público y Tesoro Nacional**

Subdirección de Asociaciones
Público Privadas

El camino hacia la sostenibilidad
Ambiental, Social y de Gobernanza
en proyectos de infraestructura APPs

PÁG. 4

Diversificación de fuentes,
innovación financiera y
competencia en proyectos de
infraestructura APPs

PÁG. 14

Autopista Conexión Pacífico 2



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Segundo trimestre / 2022

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ministro de Hacienda y Crédito Público
José Manuel Restrepo

Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional
César Arias Hernández

Subdirectora de Asociaciones Público Privadas (E)
Jenifer Bustamante Moreno

Equipo Técnico

William David Molina Bravo

Verónica Villalba Campos

David Alejandro Espinoza Cárdenas

Alejandro Antonio Martínez Bello

Omar Albeiro Babativa Anacona

Asesora de Comunicaciones

Juliana Franco Acevedo

Diseño y Diagramación

Diana Alexandra Londoño Aguilera

ISSN 2806-0245

Segundo trimestre de 2022

Revista **INFRA
ESTRUC
TURA.**

El camino hacia la sostenibilidad Ambiental, Social y de Gobernanza en proyectos de infraestructura APPs

PÁG. 4

Diversificación de fuentes, innovación financiera y competencia en proyectos de infraestructura APPs

PÁG. 14

Avance de los proyectos de cuarta generación

PÁG. 18

Nuevas Aprobaciones 5G y Actualizaciones a los Planes de Aportes 4G

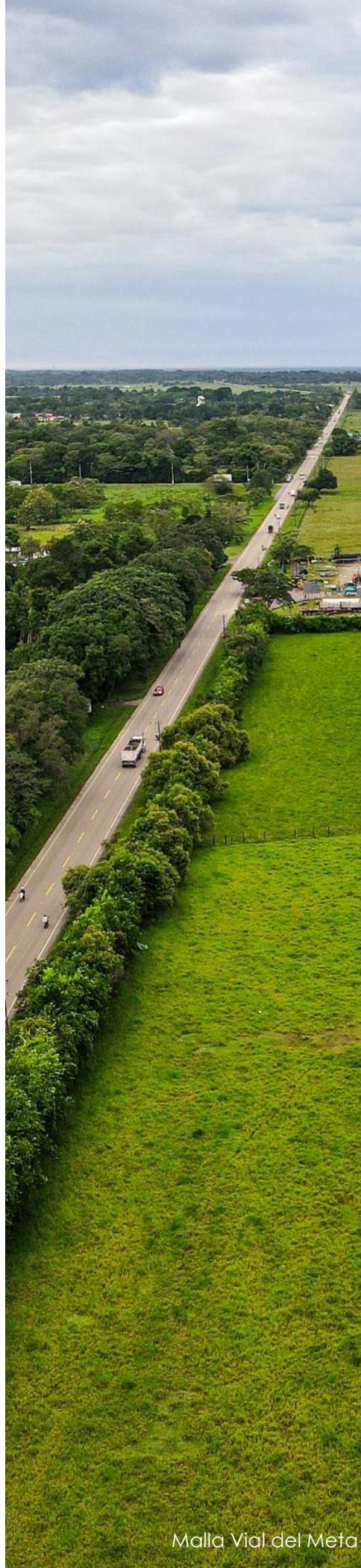
PÁG. 20

Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales -FCEE

PÁG. 23

Anexo 1. Planes de aportes al FCEE

PÁG. 26



CONTENIDO

Introducción

En esta segunda edición de la Revista de infraestructura, se mostrarán los resultados del diagnóstico nacional respecto a la implementación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza en los proyectos de Asociación Público Privada. Asimismo, se hablará sobre la diversificación de fuentes de financiación en los proyectos, las oportunidades de inversión y la competencia.

Esta nueva edición, también mostrará el avance de las obras durante el segundo trimestre del 2022, las nuevas aprobaciones realizadas por parte del Ministerio de Hacienda, y la actualización de los seguimientos de riesgos y los planes de aportes al Fondo de contingencias de las entidades estatales. ☀

El camino hacia la sostenibilidad Ambiental, Social y de Gobernanza en proyectos de in- fraestructura **APP**

El fortalecimiento institucional y normativo del esquema de Asociaciones Público-Privadas – APP, ha permitido que Colombia se posicione como referente mundial en el desarrollo de infraestructura bajo este esquema.

Es así como, con la expedición de la Política para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Transporte Sostenible: Quinta Generación de Concesiones bajo el Esquema de Asociación Público-Privada¹, Colombia continúa demostrando el esfuerzo que está realizando para la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en los proyectos de infraestructura multimodal.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de sus competencias en la aprobación de las valoraciones de riesgos² y no objeción de condiciones financieras³ de los proyectos, desarrolló un diagnóstico inicial⁴ para analizar el estado de avance en la incorporación de los atributos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, en los proyectos de infraestructura APP⁵.

Lo anterior, con el objetivo de entender el panorama actual y desarrollar una metodología para incorporar dentro de las evaluaciones de riesgos que realiza el Ministerio⁶, dichos criterios, lo cual contribuirá a la mejora en la estructuración de los proyectos y a la mitigación temprana de riesgos.

Los principales resultados del diagnóstico, evidencian que el país ha avanzado significativamente en la alineación de los atributos definidos en la Política de Sostenibilidad (CONPES 4060 de 2021), con la normatividad nacional y los acuerdos internacionales. Asimismo, los financiadores han demostrado interés en la incorporación de criterios de sostenibilidad, particularmente ambientales, como criterios de decisión a la hora de participar en los proyectos de infraestructura.

No obstante, pocos atributos de sostenibilidad social son exigidos de manera explícita, y se evidencia una oportunidad de mejora para los aspectos sociales y de gobernanza dada la generalidad con la que se regulan en el documento de política, y los contratos de APP.

¹ CONPES 4060 de 2021

² Ley 448 de 1998 y Decreto 423 de 2001

³ Artículo 26 de la Ley 1508 de 2012

⁴ Publicado en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_app

⁵ Análisis realizado en el marco de la política de sostenibilidad del país.

⁶ Metodología de Valoración de Obligaciones Contingentes.

Ahora bien, el desarrollo de una política de sostenibilidad en Colombia permitió que el país fortaleciera el esquema contractual de los proyectos de Quinta Generación, lo cual permitirá avanzar en la consecución de objetivos respecto a la reducción de gases de efecto invernadero, preservación de la biodiversidad y resiliencia climática.

De igual forma, se han fortalecido aspectos sociales que viabilizarán la ejecución de los proyectos, a través de la incorporación de las comunidades en las decisiones, propendiendo por el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, fortaleciendo la integración de género y el empoderamiento económico de las mujeres, entre otros.

No obstante, la política de estado de largo plazo que incorpora criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza debe seguir fortaleciéndose, para continuar generando un impacto socio-ambiental positivo, particularmente en aspectos como conectividad de los ecosistemas; uso, control y monitoreo del agua; calidad del aire y emisiones tóxicas; uso eficiente de recursos naturales; patrimonio cultural y comunidades étnicas; reasentamientos; mejora en los espacios públicos; políticas de

governabilidad claras y estandarizadas; y consolidación de la información de manera oportuna y transparente.

De esta forma, el diagnóstico realizado sirve de insumo para incorporar dentro de la Metodología de Riesgos existente, lineamientos para la evaluación de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Avances, oportunidades de mejora y recomendaciones: CONPES 4060 de 2021

El CONPES 4060 de 2021, definió 10 atributos ambientales, 12 atributos sociales y 10 atributos financieros e institucionales, con el objetivo de establecer los criterios de sostenibilidad aplicables a los proyectos de Infraestructura de Quinta Generación (5G).

Con base en lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con apoyo del Banco Mundial, evaluó la alineación de dicha política con (i) el marco normativo nacional; (ii) el marco normativo internacional (acuerdos internacionales); y (iii) los requisitos para la financiación de proyectos. Asimismo, se evaluó la incorporación de los atributos de sostenibilidad en los contratos de Cuarta y Quinta Generación.

Lo anterior, con el objetivo de identificar el estado actual de implementación, los avances realizados, y las oportunidades de mejora identificadas.

Atributos ambientales

Colombia ha avanzado de forma significativa en la implementación de atributos ambientales en los proyectos de Infraestructura APP.

El Anexo de Gestión del Riesgo de Desastres⁷, el Programa de



Viveros comunitarios y programa SALVAS:

Además de las obligaciones de compensación ambiental, el Concesionario instaló 5 viveros comunitarios para que sirvan de proveedores de material vegetal requerido en el proyecto y en otros sectores.

Asimismo, el Concesionario cuenta con el programa SALVAS (Seguimiento a la vida animal silvestre), para minimizar el atropellamiento de fauna.

Gráfico 1. Programa SALVAS – Proyecto Mar 1 | Fuente: Elaboración propia con base en la información recolectada.

⁷ Medidas que debe incorporar el Concesionario para reducción los riesgos de desastres en el proyecto, obras y activida-

des a su cargo, con metodologías de planificación y con normas técnicas de diseño en cada una de las fases y etapas del Con-

trato de Concesión, acogiendo los lineamientos o guías que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte emitan al respecto.

Aporte Sostenible⁸ y la Subcuenta de Cambio Climático, incorporados en los contratos de Quinta Generación, son la muestra de la evolución que ha tenido el país en la incorporación de criterios ambientales.

Asimismo, en el desarrollo de proyectos de infraestructura en ejecución, algunos concesionarios han realizado esfuerzos destacables por incorporar lineamientos ambientales y sociales en el desarrollo de los contratos, aun cuando, en muchos casos, estas exigencias no son obligatorias. Un ejemplo de lo anterior, es el programa SALVAS⁹ del proyecto Mar 1, los pasos de fauna presentes en el proyecto Antioquia Bolívar o las medidas ambientales tomadas en el proyecto Cartagena - Barranquilla.

Con base en el análisis realizado¹⁰, los atributos de sostenibilidad ambiental descritos en el CONPES 4060 de 2021 se encuentran totalmente articulados con el marco legal aplicable y los acuerdos internacionales de los que forma parte el país¹¹.

Es así, como los financiadores han incorporado dentro de sus

requisitos mínimos, para financiar un proyecto, exigencias relacionadas con mitigación y adaptación al Cambio Climático y evaluación integral del impacto socio ambiental.

No obstante, los financiadores no exigen algunos requisitos de manera directa¹², y la mayoría de los atributos tienen una implementación parcial en los contratos de concesión, debido a que el requerimiento y control de los mismos se encuentra en cabeza de las Autoridades Ambientales competentes. Esto implica heterogeneidad en las medidas ambientales de cada proyecto, pues se le delega a un tercero, dicha decisión.

Por lo anterior, existen oportunidades de mejora en términos ambientales, que podrán contribuir en la estructuración de los proyectos, a la reducción de materialización de riesgos y a la eficiencia en la ejecución de los contratos.

Puntualmente, y de acuerdo con el análisis realizado, es relevante continuar con la incorporación e implementación de atri-

butos ambientales en los proyectos de infraestructura, propendiendo por la recolección eficiente de datos e información relevante para la toma de decisiones.

Asimismo, en el marco de la medición de indicadores de sostenibilidad, resulta importante acotar algunas definiciones, tales como *“Uso, control y monitoreo de agua”* con el objetivo de incorporar la obligación relacionada con la captación de agua directamente de fuentes hídricas¹³, de manera explícita en los contratos, para evitar las diferentes interpretaciones que se puedan dar por parte de las Autoridades Ambientales.

Ahora bien, en el marco de gestión contractual, es importante fortalecer la instrumentalización¹⁴ para el seguimiento y monitoreo del “Cambio climático, resiliencia y gestión de desastres” en todos los modos de transporte; y en el marco institucional, crear una regulación explícita para el uso eficiente de

⁸ Conjunto de estudios, medidas, indicadores y sistemas de alerta que debe implementar el Concesionario, para contrarrestar el cambio climático y gestión del riesgo en el cual se involucre a las comunidades asentadas en las áreas del Proyecto.

⁹ Ver gráfico 1

¹⁰ Para la evaluación realizada, se compararon las disposiciones y definiciones explícitas del CONPES 4060 de 2021 con la legislación vigente nacional aplicable a APPs, los acuerdos internacionales de los que forma parte el Gobierno colombiano, los requisitos y criterios tenidos en cuenta por parte de los financiadores, al momento

de decidir financiar un proyecto, y la incorporación de dichos atributos en la minuta de los contratos 4G y 5G.

¹¹ Se encontró una coordinación estrecha con el Decreto 1076 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.”* y la Ley 99 de 1993 *“Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.”*, así como con la Declaración

de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – CMNUCC.

¹² Ver tabla 1

¹³ Plan de Inversión Forzosa de no menos del 1% del valor del proyecto

¹⁴ En los contratos de 5G se establecen las Principales Obligaciones del Concesionario durante la Fase de Preconstrucción, dentro de los cuales está la instrumentalización de sitios críticos o zonas vulnerables mediante aspectos asociados a los componentes del medio físico.

Atributos de sostenibilidad	¿Se alinea con el marco legal?	¿Se alinea con los acuerdos internacionales?	¿Es exigido por los financiadores?	¿Se implementa en 4G?	¿Se implementa en 5G?
Reducción de Emisiones de GEI	●	●	●	●	●
Cambio climático, resiliencia y gestión de desastres	●	●	●	●	●
Efectos de la biodiversidad y especies autóctonas	●	●	●	●	●
Conectividad de los ecosistemas y preservación natural	●	●	●	●	●
Uso, control y monitoreo de agua	●	●	●	●	●
Evaluación integral del impacto socioambiental	●	●	●	●	●
Calidad del aire y emisiones tóxicas	●	●	●	●	●
Control y monitoreo de contaminantes de terreno y sustancias peligrosas	●	●	●	●	●
Uso eficiente de recursos y estrategias de reciclaje	●	●	●	●	●
Uso eficiente de energía y fuentes renovables	●	●	●	●	●

Sí ● Parcialmente ● No ● No se exige ●

Tabla 1. Análisis de los atributos ambientales del CONPES 4060 de 2021 | Fuente: Elaboración propia con base en base en la información recolectada

energía y fuentes renovables, enfocada en proyectos de Asociación Público-Privada.

Todo lo anterior, además de contribuir a la mitigación del cambio climático¹⁵, facilitará la financiación de algunos proyectos.

Finalmente, en términos ambientales, y partiendo del escenario actual, es importante que las entidades realicen un trabajo articulado con las Autoridades Ambientales, para estandarizar los plazos y procedimientos en

la obtención de licencias y permisos ambientales¹⁶, con el objetivo de reducir las demoras o la probabilidad de sobrecostos, dada la incertidumbre de las decisiones de cada Autoridad Ambiental.

Atributos sociales

Actualmente, uno de los mayores retos en los proyectos de Infraestructura de APP, es la interacción con las comunidades y el acercamiento efectivo con estas, para entender sus necesidades.

La Quinta Generación de concesiones, transformó la minuta contractual, para desarrollar proyectos que tuvieran un impacto social positivo.

La nueva minuta del contrato de Quinta Generación, propende por potenciar los proyectos productivos, la generación de espacios de participación y formación comunitaria; la implementación de medidas específicas para la inclusión y acceso a la infraestructura para personas en estado de discapacidad; y el fortalecimiento de medidas que garanticen la seguridad vial y su monitoreo.

Asimismo, los contratos de concesión obligan al concesionario a contar con un porcentaje mínimo de personas identificadas con el género femenino¹⁷; la destinación del 0.5% del capex del proyecto para Obras Sociales, la vinculación laboral de personas reincorporadas, jóvenes y desplazados, en la nómina de los concesionarios, entre otros.

Todo lo anterior, ha implicado un avance significativo en la

¹⁵ Ley 1931 de 2018 "Por la cual se establecen directrices para la gestión del Cambio Climático", Artículo 3: "Mitigación de Gases de Efecto Invernadero: Es la gestión que busca reducir los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a través de la limitación o disminución de las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento o mejora

de los sumideros y reservas de gases de efecto invernadero. Para efectos de esta ley, la mitigación del cambio climático incluye las políticas, programas, proyectos, incentivos o desincentivos y actividades relacionadas con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y la Estrategia Nacional del REDD+ (ENREDO+)."

¹⁶ Incluye la aplicación del PAGA para Operación y Mantenimiento, y permisos tales como levantamiento de veda o sustracción de reserva.

¹⁷ El porcentaje actual exigido en los contratos 5G de "cuota femenina" se encuentra entre el 10% y el 30% del equipo del concesionario.

implementación de atributos sociales en los proyectos.

Adicionalmente, se han identificado buenas prácticas en los contratos en ejecución, relacionadas principalmente con el apoyo brindado por los concesionarios para la creación de empresa en las regiones y la potencialización de la producción en estas.

Un ejemplo de lo anterior, es la empresa Prefabricados la Piloto S.A que se creó con apoyo del concesionario del proyecto Mar 1, como consecuencia de las 5 consultas previas realizadas con las comunidades. Otros ejemplos destacados, se evidencian en proyectos como Pacífico 2 y Puerta de Hierro Cruz del Viso.

No obstante, y de acuerdo con el análisis realizado, aun cuando los atributos de sostenibilidad social definidos en el CONPES 4060 de 2021 se encuentran alineados con lo establecido en el marco legal aplicable, tanto nacional como internacional¹⁸, dicho marco no es específico para proyectos APP, lo cual deja



Prefabricados La Piloto S.A.S:

Como resultado de las 5 consultas previas con las comunidades negras, el concesionario apoyó la realización de capacitaciones con el SENA y la creación de una empresa comunitaria y sostenible en el tiempo, para la fabricación e instalación de postes, construcción y demolición de estructuras de concreto, acompañado de remoción de escombros y excavación de campos arqueológicos.

Actualmente esta empresa comunitaria es proveedor del concesionario DEVIMAR.

Gráfico 2. Prefabricados La Piloto S.A.S – Proyecto Mar 1 | Fuente: Elaboración propia con base en base en la información recolec-

abierta la competencia de los actores involucrados para su cumplimiento y dependen de la articulación intersectorial.

En el ámbito financiero, se destaca el esfuerzo por incorporar altos estándares internacionales¹⁹ en la valoración de los riesgos ambientales y sociales. No obstante, son pocos los atributos de sostenibilidad social que se consideran como requisito indispensable para que un proyecto sea financiado²⁰.

Con lo anterior, y con base en los hallazgos del diagnóstico realizado, se identificaron oportunidades de mejora en el ámbito social que, de acogerse, podrían contribuir a las mejoras en la estructuración y desarrollo de proyectos.

Puntualmente, en el marco de la estructuración resulta indispensable fortalecer la calidad de la información y dar aplicación a los lineamientos establecidos para atender las necesidades de las comunidades, incluyendo los reasentamientos y reubicaciones, con el fin de reducir la probabilidad de sobrecostos durante la ejecución de los contratos.

Asimismo, es importante evaluar, desde etapas tempranas,

¹⁸ En el marco legal aplicable se evidenció una articulación precisa con la Ley 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana" y la Resolución 1776 de 2015 "Por la cual se adiciona a la Resolución 545 de 2008, "Por la cual se definen los instrumentos de gestión social aplicables a proyectos de infraestructura desarrollados por el Instituto Nacional de Concesiones y se establecen criterios para la aplicación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas". Dentro de los Acuerdos Internacionales más relevantes destacan la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la

Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo desarrollada durante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe llevada a cabo en Ciudad de México en el 2019; el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), la Declaración de Abu Dabi (derivada del 18° Período de Sesiones de la Conferencia General de la ONUDI) y la Declaración de Copenhague.

¹⁹ Las instituciones financieras incorporan en la valoración de riesgos ambientales y

sociales, las "Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social" de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés).

²⁰ Se destacan los atributos "Generación de empleo y beneficios", "Normas laborales, salud y seguridad ocupacional", "Patrimonio cultural y pueblos indígenas", "Cumplimiento de los derechos humanos y laborales" y la "Integración de género y empoderamiento económico de las mujeres" y "Reducción de reasentamiento y liberación de derecho de vía", al estar relacionados con las Normas de Desempeño de IFC.

Atributos de sostenibilidad	¿Se alinea con el marco legal?	¿Se alinea con los acuerdos internacionales?	¿Es exigido por los financiadores?	¿Se implementa en 4G?	¿Se implementa en 5G
Generación de empleo y beneficios	●	●	●	●	●
Discapacidad, accesibilidad u otras necesidades especiales	●	●	●	●	●
Normas laborales, salud y seguridad ocupacional	●	●	●	●	●
Seguridad de la comunidad y prevención del delito	●	●	●	●	●
Conexiones multimodales	●	●	●	●	●
Cumplimiento de los derechos humanos y laborales	●	●	●	●	●
Patrimonio cultural y pueblos indígenas	●	●	●	●	●
Integración de género y empoderamiento económico de las mujeres	●	●	●	●	●
Reducción de reasentamiento y liberación de derecho de vía	●	●	●	●	●
Acceso, calidad, confiabilidad, asequibilidad del servicio, seguridad vial y reducción de accidentes	●	●	●	●	●
Mejora de espacios públicos y beneficios del proyecto para el desarrollo de las comunidades	●	●	●	●	●
Generación de empleo y productividad local	●	●	●	●	●

● Sí ● Parcialmente ● No ● No se exige ●

Tabla 2. Análisis de los atributos sociales del CONPES 4060 de 2021 | Fuente: Elaboración propia con base en base en la información recolectada

los posibles factores que influyen en las causas generadoras de la activación de los riesgos sociales en los proyectos, y tomar las medidas de mitigación tempranas correspondientes.

Puntualmente, es recomendable que se realicen encuestas, socializaciones y acercamientos con las comunidades del área de influencia, con el objetivo de medir, desde una etapa temprana, la aceptación de los mecanismos de recaudo, como peajes, dentro del proyecto.

Por lo anterior, desde la estructuración de los proyectos, se deben identificar, reconocer y evaluar las condiciones socioeconómicas de la totalidad de comunidades que hacen parte del territorio, tales como afrodescendientes, raizales, indígenas, rom, palenqueras, entre otras²¹.

Asimismo, es importante fortalecer el marco legal respecto a las consultas previas, con el objetivo de contar con certificaciones actualizadas y disminuir la

probabilidad de contar con nuevas comunidades una vez iniciado el proyecto.

Ahora bien, en el marco de la gestión contractual, resulta relevante continuar con el fortalecimiento de las medidas sociales en los proyectos de infraestructura, para reducir la probabilidad de activación de riesgos derivada de inconformidades sociales.

Asimismo, continuar con las medidas de inclusión y género en los proyectos de infraestructura, contribuirá al fortalecimiento de los atributos sociales. Sin embargo, teniendo en cuenta el impacto social que esto produce, es importante propender por ampliar los porcentajes exigidos, y extrapolar estas obligaciones a los contratos de interventoría.

Por otro lado, en el marco institucional, es relevante fortalecer los incentivos y la regulación respectiva para que los concesionarios desarrollen proyectos productivos en las regiones²² sostenibles en el tiempo, y estandarizar los lineamientos, con base en las buenas prácticas observadas en otros contratos.

En línea con lo anterior, establecer la metodología de estudio y aprobación de las obras de la Subcuenta Obras Sociales, estableciendo criterios en la definición de su procedimiento y posterior administración, contribuirá al fortalecimiento del

²¹ La definición del CONPES 4060 de 2021 se enmarca en comunidades indígenas.

²² Relacionado con el atributo generación de empleo y productividad.

esquema. Esto debe ir acompañado de una coordinación interinstitucional, garantizando un impacto positivo y sostenible.

Finalmente, en el marco institucional resulta imperativo establecer políticas que permitan dar continuidad a los acuerdos y concertaciones pactados previamente con las administraciones, en beneficio del proyecto y las comunidades del área de influencia.

En el ámbito de gobernanza²³, se destaca el esfuerzo del Gobierno Nacional, por crear incentivos a la sostenibilidad y a la innovación financiera a través del CONPES 4060 de 2021, y los pliegos de condiciones²⁴, aun cuando la normatividad nacional e internacional no es explícita al respecto.

Asimismo, con el ánimo de continuar con el fortalecimiento institucional y normativo, el país se

por la aplicación de criterios de gobernabilidad en los proyectos.

Lo anterior, se encuentra cada vez más alineado con las exigencias por parte de entidades financiadoras, en donde se ha demostrado la importancia de atributos como “*Protocolos de transparencia y anticorrupción*”, debido a su incidencia en la ejecución de los proyectos y en la reputación de la entidad.

No obstante, teniendo en cuenta el análisis realizado, es indispensable que el país continúe desarrollando políticas encaminadas a crear más incentivos de sostenibilidad, y competencia en los proyectos.

Asimismo, la transparencia en los procesos y la coordinación interinstitucional, permitirá fortalecer la gobernabilidad de las entidades, y agilizar los procesos de estructuración, aprobación y ejecución de los contratos.

Todo lo anterior, acompañado de una política de recolección de datos e innovación digital, permitirá tomar decisiones de política pública más acertadas y con base en evidencia.

En este sentido, las oportunidades de mejora identificadas en el ámbito de gobernanza se resumen de manera general en: 1. la

Atributos de sostenibilidad	¿Se alinea con el marco legal?	¿Se alinea con los acuerdos internacionales?	¿Es exigido por los financiadores?	¿Se implementa en 4G?	¿Se implementa en 5G?
Estructuración de proyectos y asignación de riesgos de acuerdo con <i>Project Finance</i>	●	●	●	●	●
Incentivos de Sostenibilidad	●	●	●	●	●
Innovación Financiera y Sostenible	●	●	●	●	●
Integración sectorial, del uso del suelo y de la planeación urbana	●	●	●	●	●
Sostenibilidad corporativa, gestión y gobernanza	●	●	●	●	●
Protocolos de transparencia y anticorrupción	●	●	●	●	●
Licitaciones y adquisiciones sostenibles	●	●	●	●	●
Integración de avances tecnológicos	●	●	●	●	●
Desarrollo de capacidades y su implementación	●	●	●	●	●
Recolección de información y monitoreo	●	●	●	●	●

Sí ● Parcialmente ● No ● No se exige ●

Tabla 3. Análisis de los atributos institucionales y financieros del CONPES 4060 de 2021 | Fuente: Elaboración propia con base en base en la información recolectada.

Atributos de Gobernanza

ha destacado por establecer reglamentos claros y propender

²³ Los atributos de sostenibilidad institucional y financiera se definieron como atributos de Gobernanza en el diagnóstico realizado.

²⁴ En el pliego de condiciones de todos los proyectos de 5G carreteros, dentro de los criterios de selección de la oferta para el Oferente que presente el factor de calidad,

40 puntos corresponden al factor de calidad relacionado con grano de caucho reciclado, que es una forma de incentivar la implementación de formas de construcción sostenible. Asimismo, dentro de los pliegos de condiciones se incluye como criterio de desempate entre oferentes con el mismo puntaje, preferir al Oferente que

acredite por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMEs, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría al Oferente

necesidad de fortalecer los incentivos que impulsen la sostenibilidad y la innovación financiera y sostenible, con el objetivo de atraer más y mejores inversionistas a los proyectos, y 2. crear un sistema de monitoreo, reporte y verificación que consolide los indicadores de sostenibilidad social, ambiental, institucional y financieros²⁵, con el objetivo de hacerles seguimiento y poder tomar decisiones de política pública con base en evidencia.

Metodología de valoración de riesgos en proyectos de Infraestructura: Incorporación de criterios en la evaluación

En el 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP actualizó las Metodologías de Valoración de Riesgos²⁶, las cuales en sus dos años de implementación han demostrado ajustarse mejor al contexto de los proyectos.

Lo anterior, a través de modelos matemáticos que han permitido incorporar la información disponible para calibrar la estimación, haciendo un uso eficiente de los recursos públicos destinados al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales.

La Metodología de Valoración de Riesgos en Proyectos de Infraestructura, se enmarca en la facultad que el Decreto 1068 de 2015 le otorgó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, en la evaluación de riesgos y valoración de obligaciones contingentes de los proyectos de infraestructura con participación privada.

Estas metodologías son aplicables tanto para proyectos en estructuración como para contratos en ejecución, cuando la Entidad Pública asume riesgos.

Es así como, en el marco de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, se han identificado oportunidades de mejora en la aplicación de la metodología mencionada, con el objetivo de robustecer los análisis de riesgos, e incorporar aspectos sociales y ambientales, de manera directa, que propendan por la disminución en la probabilidad de activación de estos.

Partiendo de lo anterior, y con el objetivo de contribuir de forma concreta en la incorporación de criterios ASG en los proyectos de infraestructura APP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo del Banco Mundial y la firma consultora ARUP, se encuentra elaborando

una metodología Ambiental, Social y de Gobernanza, para que estos criterios sean incorporados en las valoraciones de riesgo realizadas por parte del Ministerio de Hacienda, en el marco de las aprobaciones de obligaciones contingentes y el seguimiento de las mismas.

Los Principios del Ecuador, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Normas de Desempeño del IFC, hacen parte del análisis realizado, que derivará en una metodología que permita evaluar los riesgos de los proyectos, a la luz de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Esta metodología recogerá los estándares internacionales y mejores prácticas, tales como políticas, guías y salvaguardas de la CAF²⁷, BID²⁸, EPIV²⁹, TCFD³⁰, GRI³¹, ICMA³², Banco Mundial, Unión Europea, EBRD³³, ADB³⁴, ASEAN³⁵ y CONPES 4060 de 2021, identificando las brechas que se puedan presentar y los indicadores y sub-indicadores de criterios ASG+R³⁶ sobre los cuales se puedan derivar algunos riesgos.

²⁵ La ANI se encuentra en proceso de desarrollo de una herramienta que contribuirá con este objetivo.

²⁶ Resolución No. 4859 de 2019.

²⁷ Banco de Desarrollo de América Latina

²⁸ Banco Iberoamericano de Desarrollo

²⁹ Principios del Ecuador IV

³⁰ Task Force on Climate-related Financial Disclosures

³¹ Global Reporting Initiative

³² International Capital Markets Association

³³ European Bank for Reconstruction and Development

³⁴ Asociación Bienestar y Desarrollo

³⁵ Association of Southeast Asian Nations

³⁶ Ambiente, Sociedad, Gobernanza y Resiliencia.

El objetivo de lo anterior, es fortalecer la metodología de riesgos existente actualmente³⁷, a través de la incorporación de indicadores ASG+R, relacionados principalmente con biodiversidad, manejo del agua, adaptación al cambio climático, relación con las comunidades y su entorno, entre otros, que de no abordarse de manera adecuada podrían derivar en la materialización de riesgos que representen obligaciones contingentes para la nación.

Esto, permitirá estimar la probabilidad y el impacto de los riesgos de una manera más objetiva, con base en las acciones ASG+R existentes e implementadas en cada proyecto.

De acuerdo con el avance existente hasta la fecha, se espera que esta metodología sea publicada durante la segunda mitad del 2022, y hará parte integral de la Resolución 4859 de 2019, por medio de la cual se adoptan las metodologías de riesgos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Conclusiones

Las principales conclusiones del documento *“Diagnóstico sobre la implementación de criterios*

*ASG en proyectos de Infraestructura APP*³⁸ son:

1. La Política de Sostenibilidad del país desarrollada en el CONPES 4060 de 2021, se encuentra alineada con los estándares nacionales e internacionales tenidos en cuenta para evaluar criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.
2. Los financiadores han demostrado interés en la incorporación de criterios de sostenibilidad, particularmente ambientales, como criterios de decisión a la hora de participar en los proyectos de infraestructura.

No obstante, pocos atributos de sostenibilidad social son exigidos de manera indispensable, y se evidencia una oportunidad de mejora para los aspectos sociales y de gobernanza dada la generalidad con la que se regulan en el documento de política, y los contratos de concesión.

3. Colombia ha logrado fortalecer el esquema contractual con la incorporación de criterios ASG, especialmente en la reducción de gases de

efecto invernadero, preservación de la biodiversidad y resiliencia climática.

Sin embargo, existen oportunidades de mejora en la incorporación de los atributos ambientales de manera explícita dentro de los contratos, a través de obligaciones puntuales y/o incentivos a la sostenibilidad.

4. Asimismo, se han fortalecido aspectos sociales que viabilizarán la ejecución de los proyectos, a través de la incorporación de las comunidades en las decisiones, propendiendo por el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, fortaleciendo la integración de género y el empoderamiento económico de las mujeres, entre otros.

No obstante, las socializaciones, encuestas y los acercamientos efectivos con las comunidades son elementos indispensables que deben fortalecerse para contribuir al éxito en la ejecución de los proyectos.

En este sentido, Colombia debe seguir fortaleciendo la política de estado a largo

³⁷ Adoptada a través de la resolución 4859 de 2019

³⁸ El documento diagnóstico se encuentra publicado en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_app

plazo, que incorpore criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, para lograr generar un impacto socio ambiental positivo, particularmente en aspectos como conectividad de los ecosistemas; uso, control y monitoreo del agua; calidad del aire y emisiones tóxicas; uso eficiente de recursos naturales; patrimonio cultural

y comunidades étnicas; reasentamientos; mejora en los espacios públicos; políticas de gobernabilidad claras y estandarizadas; y consolidación de la información de manera oportuna y transparente.

5. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional incorporará criterios

Ambientales, Sociales y de Gobernanza en la evaluación de riesgos que realiza, dentro del marco de las obligaciones contingentes de los proyectos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las estructuraciones y a la mitigación temprana de los riesgos identificados en los contratos de APP. 🌍



Chirajara - Fundadores

Diversificación de fuentes, innovación financiera y competencia en proyectos de Infraestructura **APPs**

Lo lograr la financiación en los proyectos de infraestructura APP, es fundamental para el éxito en la ejecución de los contratos y para la continuidad de la política de estado de infraestructura.

Diversificación de las fuentes de inversión en el país

Durante los últimos años, el esfuerzo realizado por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, los concesionarios, la FDN y en general, el Gobierno Nacional, ha permitido fortalecer la confianza de los inversionistas en los proyectos de infraestructura del país, logrando diversificar las fuentes de financiación de los proyectos.

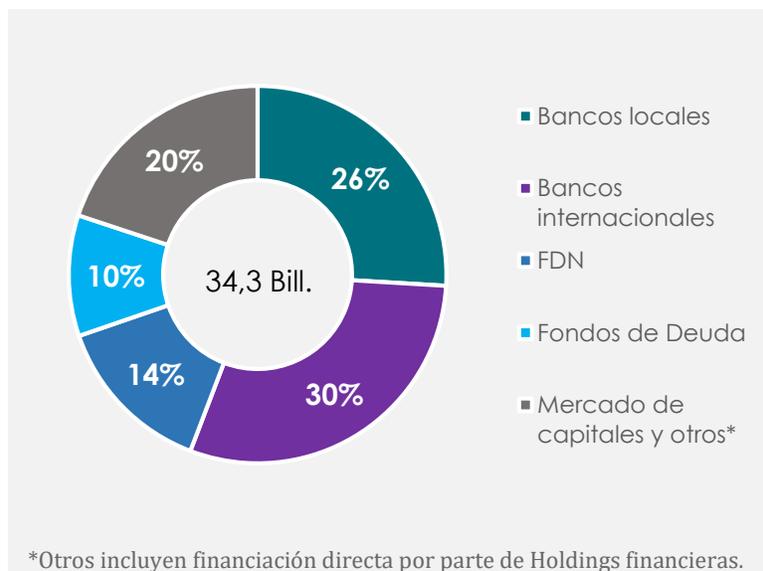


Gráfico 3. Fuentes de financiación de los 23 cierres financieros acumulados a junio 2022 | Fuente: FDN, cálculos propios

Actualmente, con corte al segundo trimestre de 2022, existen alrededor de 23³⁹ cierres financieros, y varias refinanciamientos en curso⁴⁰ de los proyectos de cuarta generación, en ejecución.

Asimismo, la banca internacional, los fondos de deuda y el mercado de capitales, han adquirido relevancia en la financiación de proyectos, lo cual demuestra el interés por parte de inversionistas nacionales y

³⁹ Incluye cierres parciales

⁴⁰ Fuente: FDN, cálculos propios

extranjeros en las inversiones colombianas.

Estos resultados se explican, entre otras cosas, por el fortalecimiento del marco normativo y la gestión eficiente de riesgos entre los concesionarios y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Ahora bien, respecto a las entidades financiadoras, las 5 primeras representan aproximadamente el 57% del total de montos financiados con corte al segundo trimestre de 2022.

En este grupo se encuentran Bancolombia, FDN, Sumitomo Banking, Grupo Aval y China Development Bank⁴¹.

en Colombia se han estado fortaleciendo las iniciativas que promueven el cumplimiento de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en materia de financiación.

Lo anterior, ha creado un entorno propicio para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, en respuesta a la demanda de los inversionistas y las empresas, por gestionar sus riesgos ambientales, sociales y climáticos.

Bajo este marco, se destaca la emisión de bonos sociales para la financiación de infraestructura por parte de Corficolombiana en 2021, para invertir en los proyectos Pacífico 1 y Villavicencio Yopal⁴³.

Por su parte, la constructora Sacyr fue exitosa en la colocación de bonos sociales para los proyectos Rumichacha-Pasto (emisión en 2022)⁴⁴ y Montes de María (emisión en 2021)⁴⁵.

Asimismo, se han desarrollado estructuras en el mercado de capitales con y sin garantías, en donde entidades multilaterales como BID invest, Miga e IFC han participado.

Finalmente, y teniendo en cuenta el avance actual de los proyectos, existen oportunidades importantes de inversión en el mercado secundario,

Proyecto	Fecha	Tipo
Rumichaca - Pasto	2022	Social
Puerta de Hierro – Cruz del Viso	2021	Social
Magdalena 2	2021	Ordinarios
Antioquia - Bolívar	2017	Ordinarios
Pacífico 3	2016	Ordinarios
Cartagena - Barranquilla	2016	Ordinarios
Pacífico 1	2021	Sociales
Villavicencio - Yopal	2021	Sociales

Tabla 4. Financiación en el mercado de capitales | Fuente: Cálculos propios con base en los EEFF de los concesionarios.

En consecuencia, actualmente, la banca local financia el 26% de los proyectos, la banca internacional el 30%, y los fondos de deuda, que cuentan con gestores extranjeros, un 10%.

Respecto a estos últimos, actualmente existen tres fondos de deuda que se encuentran participando en la financiación de estos proyectos y en los últimos años, también se han desarrollado fondos de equity que contribuyen a la disponibilidad de recursos en los contratos.

De igual forma, el mercado de capitales ha cobrado relevancia en el mercado secundario, en donde se han realizado refinanciamientos en las concesiones viales 4G que ya se encuentran en una etapa avanzada de ejecución.

A junio de 2022, esta fuente de financiación representa el 15%⁴² del total de financiaciones, lo cual evidencia una oportunidad de innovación financiera en los proyectos.

Dentro del mercado de capitales, es importante destacar que

⁴¹ Fuente: Cálculos propios con base en las notas de los EEFF de los concesionarios.

⁴² El otro 5% corresponde a Financiación directa por parte de holdings financieros

⁴³ [https://www.casadebolsa.com.co/documentos/1726188/0/Octubre-2021-Analisis-emision-bonos-sociales-Corficolombiana-1.pdf/678d5dd3-a0d3-2bd6-](https://www.casadebolsa.com.co/documentos/1726188/0/Octubre-2021-Analisis-emision-bonos-sociales-Corficolombiana-1.pdf/678d5dd3-a0d3-2bd6-6406-16d262d7b672?t=1634670299882)

6406-16d262d7b672?t=1634670299882

⁴⁴ [sacyr.com/-/financiacion-rumichacha-pasto](https://www.sacyr.com/-/financiacion-rumichacha-pasto)

⁴⁵ <https://www.sacyr.com/-/bono-social-colombia>



pues algunos proyectos 4G se encuentran culminando su etapa de construcción, por lo que las refinanciaciones de la deuda, son una oportunidad relevante para inversionistas nacionales y extranjeros.

Mayor competencia en proyectos multimodales de infraestructura APP

La Quinta Generación de Concesiones, es una generación multimodal que incluye proyectos viales, aeroportuarios, fluviales y férreos.

Teniendo en cuenta el marco normativo y la confianza que Colombia ha venido fortaleciendo en los financiadores, el programa 5G de concesiones, representa una oportunidad de inversión interesante para inversionistas de todo el mundo.

permite contar con reglas de juego claras y transparentes.

Particularmente, los proyectos 5G adjudicados, han tenido un promedio de oferentes de 4.6 mientras que el promedio en 4G fue de 2.5.

Asimismo, los oferentes interesados en los proyectos de quinta generación, pertenecen a países como China, Brasil, Chile, Austria, España y Colombia. Lo anterior, demuestra la confianza que los inversionistas tienen en el país y propende por la calidad en la ejecución de los proyectos y la competitividad de los procesos.

Es así como, actualmente, los proyectos Malla Vial del Valle del Cauca, Alo Sur, Accesos Norte II, Puerto Salgar – Barrancabermeja y Sabana de To-

Proyectos adjudicados 5G	Número de proponentes
Malla vial del valle del cauca	8
Alo Sur	2
Accesos Norte II	4
Troncal Del Magdalena 1	7
Troncal del Magdalena 2	2

Tabla 5. Número de proponentes en proyectos 5G | Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura

El programa 5G se ha caracterizado por contar con un promedio de oferentes mayor que los históricamente presentados.

Lo anterior se explica entre otras cosas, por la confianza en el país, las mejoras en la estructuración de los proyectos y el marco regulatorio sólido que

rres – Curumaní, que en conjunto entre capex y opex representan aproximadamente 14 billones de pesos, se encuentran adjudicados y/o en ejecución.

Asimismo, el proyecto fluvial Canal del Dique⁴⁶ y carretero, Buga – Buenaventura – Lobo-guerrero⁴⁷, se encuentran en el mercado, y próximamente, se espera que sean adjudicados.

Adicionalmente, existen proyectos aeroportuarios de quinta generación, principalmente desarrollados como Inicativas Privadas Sin Recursos Públicos, debido a la posibilidad de retribuir estos contratos 100% a través de explotación comercial.

No obstante, teniendo en cuenta la multimodalidad del programa, existen retos en los modos poco desarrollados, como fluvial y férreo, debido a la complejidad de las obras y la poca experiencia del país en este tipo de infraestructura.

Particularmente, dentro los retos del sector fluvial, se encuentra la evaluación efectiva de la modalidad de contratación. Lo anterior, con el objetivo de optimizar recursos públicos y propender por la ejecución de estos.

Por lo anterior, y con el ánimo de continuar cerrando las brechas de infraestructura en el país, el Gobierno Nacional está realizando esfuerzos para continuar fortaleciendo la normatividad en los diferentes modos y por incorporar mecanismos innovadores de financiación en los proyectos, que faciliten y fortalezcan el interés por parte de los privados.

Es así como, durante el 2021 se emitieron CONPES y Decretos⁴⁸, enfocados en establecer

las reglas claras para los modos fluviales y férreos.

En este sentido, Colombia ha avanzado de manera contundente en la consolidación de la infraestructura bajo el esquema de APP y ha propendido por generar confianza en los inversionistas y otorgar garantías que incentiven la participación privada en el país.

Por lo anterior, actualmente existen oportunidades de inversión tanto en el mercado primario como en el secundario, lo cual, además de contribuir al desarrollo de la infraestructura, incentivará nuevas fuentes de financiación y propenderá por la diversificación y competencia, lo cual podría mejorar las condiciones para los actores, tanto público como privados, en el desarrollo de este tipo de proyectos. ☀



⁴⁶ 3.4 billones entre capex y opex

⁴⁷ 4.3 billones entre capex y opex

⁴⁸ CONPES 4047 y 4028; Decreto de Unidades Funcionales Ferreas y Monto

mínimo fluvial, compilados en el Decreto 1082 de 2015.

Avance de los proyectos de Cuarta Generación

En el segundo trimestre de 2022, el avance promedio de los proyectos 4G pasó de 64% (primer trimestre) a 66%⁴⁹ con corte a junio de 2022.

Asimismo, el Gobierno Nacional anunció la entrega de proyectos como Transversal del Sisga, Mar 1, Neiva – Espinal – Girardot y Conexión Norte⁵⁰. Con estos, a la fecha, se han entregado nueve autopistas de cuarta generación.

Adicionalmente, durante este trimestre, también se realizaron entregas parciales de intervenciones en proyectos como Antioquia – Bolívar, donde se entregaron 126,2 kms de obras, Cambao - Mani-

zales, con 146 kms de rehabilitación y mejoramiento y 12 km en el proyecto fronterizo Rumichaca - Pasto.

Ahora bien, respecto a la quinta generación, el 1 de abril de 2022, se firmó el acta de inicio del proyecto Avenida longitudinal de occidente –

El avance de obra de los proyectos 4G, con corte a junio de 2022 es de 66% de acuerdo con el GPI de Min Transporte

tramo sur (Aló Sur), y el 25 de mayo⁵¹ y 8 de junio del 2022⁵², respectivamente, se adjudicaron los proyectos Puerto Salgar – Barrancabermeja y Sabana de Torres – Curumaní, los cuales, en conjunto conforman

lo que anteriormente se conocía como la Ruta del Sol II.

Estos proyectos, serán estratégicos para el desarrollo económico del país, pues cuentan con intervenciones en 552 kilómetros, y se espera que generen alrededor de 126.072 empleos directos e indirectos, de acuerdo con la Agencia Nacional de Infraestructura.

No obstante, el pasado 16 de junio, el proyecto para la Navegabilidad del Río Magdalena no recibió ofertas, por lo que la ANI lo declaró desierto⁵³.

En este sentido, actualmente se encuentra en proceso de licitación el proyecto fluvial Canal del Dique⁵⁴ y el carretero Buga – Loboguerrero Buenaventura⁵⁵. 🌧️

⁴⁹ Promedio estimado con base en el GPI de MinTransporte.

⁵⁰ Algunos de estos proyectos aún no se encuentran actualizados con avance del 100% en el GPI de MinTransporte.

⁵¹ De acuerdo con el acta de adjudicación <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-19-12168549>

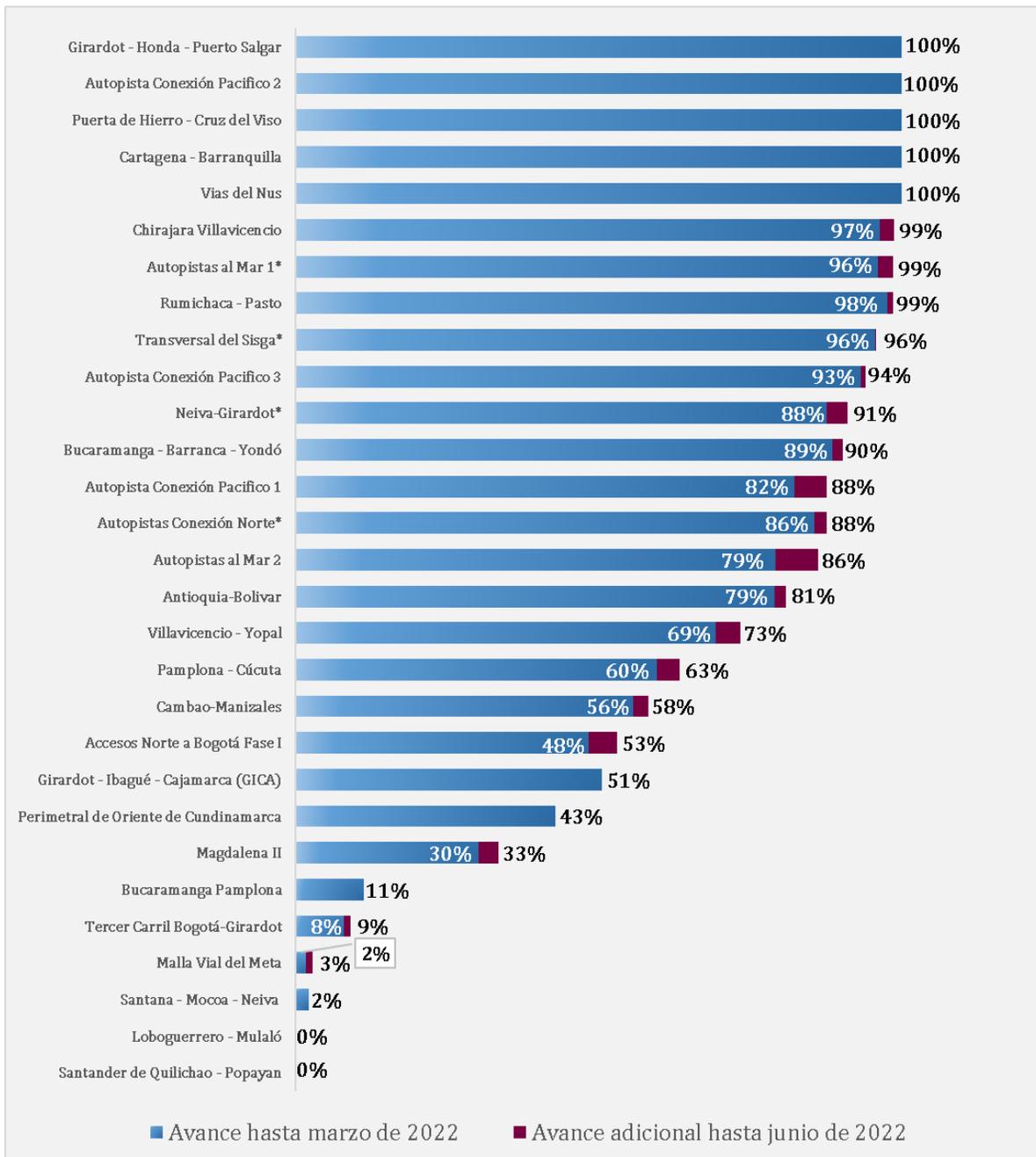
⁵² De acuerdo con el acta de adjudicación <https://www.contra->

[tos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-19-12168345](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-19-12168345)

⁵³ <https://www.ani.gov.co/comunicado-la-opinion-publica-49>

⁵⁴ <https://bit.ly/3DEFsE4>

⁵⁵ <https://cutt.ly/iRtwy3x>



*Proyectos que fueron entregados por el Gobierno Nacional, pero no se ve reflejado el 100% de avance en GPI del Mintransporte.

No se incluye el proyecto Ruta Caribe II, pues se firmó acta de inicio en octubre de 2021 y no se reporta avance en el GPI del ministerio de Transporte.

Gráfico 4. Avance de obra proyectos 4G | Fuente: GPI Mintransporte y noticias ANI corte junio de 2022

Nuevas **Aprobaciones 5G** y **Actualizaciones** a los **Planes** de **Aportes 4G**

Durante el segundo trimestre de 2022, se emitió la aprobación de obligaciones contingentes, por parte de la Dirección General de Cré-

dito Público y Tesoro Nacional, del proyecto 5G de Iniciativa Privada sin Desembolso de Recursos Públicos “Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena”.

Este proyecto, tiene como objetivo realizar la construcción y operación de una nueva infraestructura aeroportuaria sobre la terminal aérea existente en la capital del departamento de Bolívar. Según el Aniscopeo de la ANI, se espera



Aeropuerto de Leticia Alfredo Vásquez

que se generen más de 13.269 empleos y se aumente la capacidad del aeropuerto a 7,5 millones de pasajeros.

El Aeropuerto de Cartagena, es el décimo proyecto de quinta generación que cuenta con la aprobación de obligaciones contingentes y/o no objeción de condiciones financieras por parte del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, y de acuerdo a la normatividad vigente, anualmente las entidades estatales deben enviar las valoraciones de obligaciones contingentes actualizadas y la información conexas a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de realizar seguimiento al comportamiento de los riesgos pactados en los contratos y actualizar el plan de aportes vigente para dichos proyectos.

A la fecha, 10 de los 20 proyectos de iniciativa pública de cuarta generación han realizado actualización a su plan de aportes entre 2018 y 2022.

Esto, teniendo en cuenta la dinámica de cada riesgo y las circunstancias particulares de cada proyecto.

Desde marzo de 2022 hasta la fecha, se aprobaron los seguimientos y nuevo plan de aportes a los proyectos Rumichaca – Pasto y Transversal del Sisga.

Además, actualmente se encuentra en trámite la aproba-

ción y actualización del seguimiento de riesgos de los proyectos Conexión Pacífico 2, Conexión Pacífico 1 y Conexión Norte.

Respecto a los dos proyectos que actualizaron sus planes de aportes durante el trimestre, para el caso del proyecto fronterizo (Rumichaca Pasto), el plan de aportes se actualizó a 4,8 billones de pesos de diciembre de 2021.

Lo anterior, motivado principalmente por inconvenientes con las comunidades que podrían derivar en la no instalación de peajes y la disminución en el recaudo.

Asimismo, este proyecto también ha presentado sobrecostos por traslado de redes y costos ociosos fruto de los acuerdos del Gobierno con los Concesionarios por la pandemia del COVID 19.

En el caso de Transversal del Sisga, el plan de aportes pasó a 1,7 billones de pesos de diciembre de 2021, principalmente motivado por la inconformidad de las comunidades con el incremento de tarifas y por sobrecostos prediales, de redes y costos ociosos. ☹️



Corredor Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó

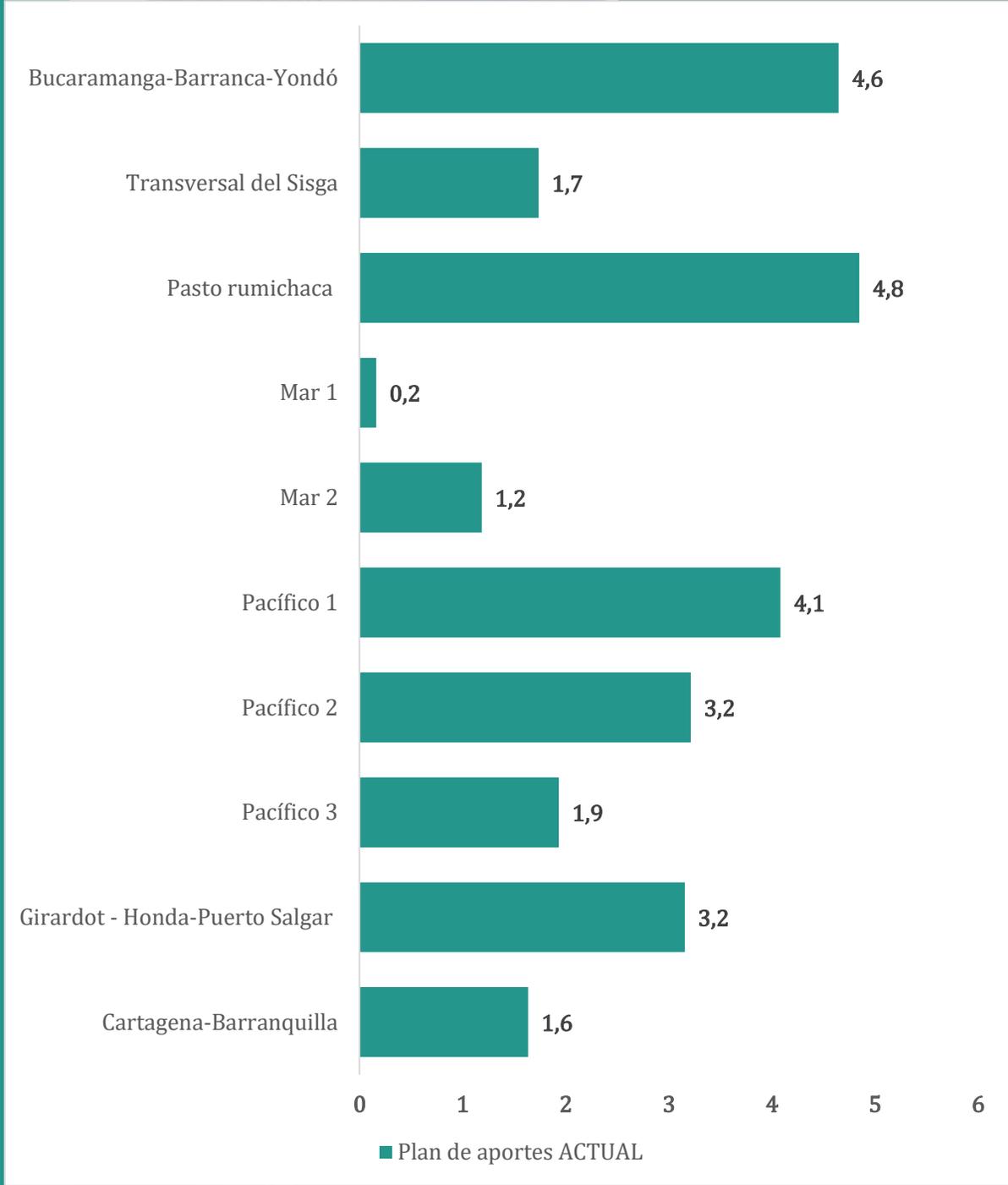


Gráfico 5. Planes de aportes 4G actualizados por proyecto con corte junio 2022. Cifras en billones de pesos constantes de diciembre de 2021 | Fuente: MHCP respecto a planes de aportes aprobados | Los proyectos 4G que no están incluidos en la tabla, no han surtido actualización de plan de aportes, desde su aprobación inicial.

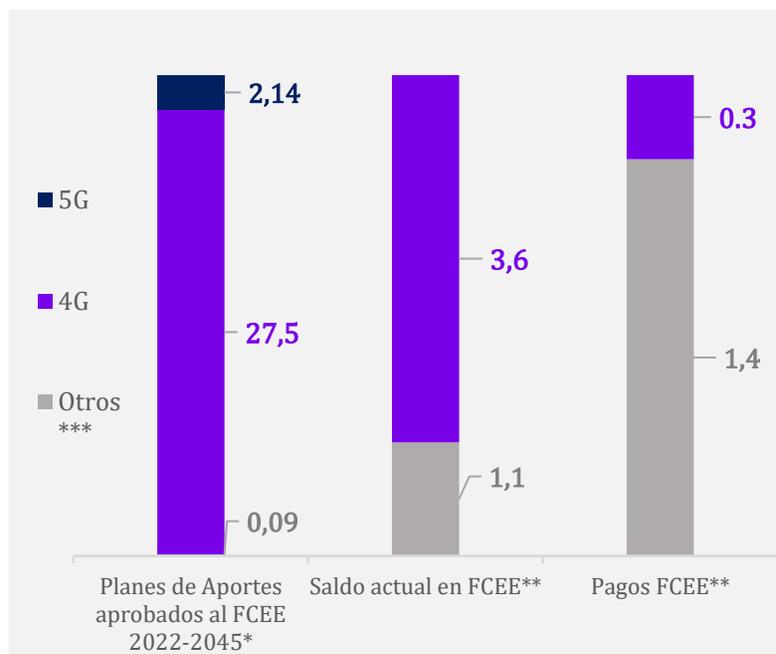


Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales

A la fecha, el fondo de contingencias cuenta con un saldo acumulado de alrededor de 4,7 billones de pesos, y los pagos realizados son cercanos a los 1,7 billones.

Actualmente, los proyectos que cuentan con más saldo en el fondo de contingencias son Bucaramanga Barrancabermeja - Yondó, Honda - Girardot - Puerto Salgar y Pacífico 1⁵⁶.

Por su parte, durante el segundo trimestre del 2022⁵⁷, se realizaron aportes por 0,16 billones particularmente en los proyectos Ruta del sol sector 3, Autopista al Mar 1, Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó, Transversal del Sisga, Villavicencio - Yopal, Autopista al Mar 2 y Rumichaca- Pasto.



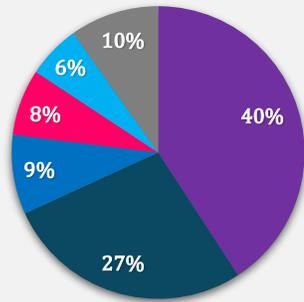
Nota: Cifras en billones de pesos constantes de diciembre 2021.
 **Cifras en billones de pesos corrientes con corte a mayo de 2022.
 ***Contiene primera, segunda y tercera generación.

Gráfico 6. Planes de aportes, saldos y pagos al FONCONTIN | Fuente: MHCP respecto a reportes Fiduprevisora S.A y planes de aportes aprobados.

⁵⁶ Que suman \$0,66 billones de pesos corrientes con corte mayo de 2022

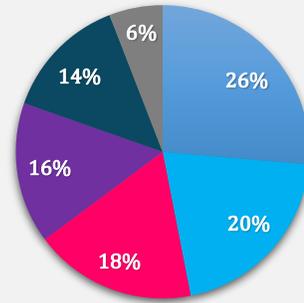
⁵⁷ Reporte a mayo de 2022, toda vez que, a la fecha de publicación, aun no se contaba con el reporte a junio.

Aportes por riesgos FCEE- Históricos (5,5 Bill)



■ Predial ■ Comercial ■ Geológico
■ No Instalación ■ Ambiental ■ Otros

Aportes por riesgos FCEE - 2do Trimestre 2022 (0,16 Bill)

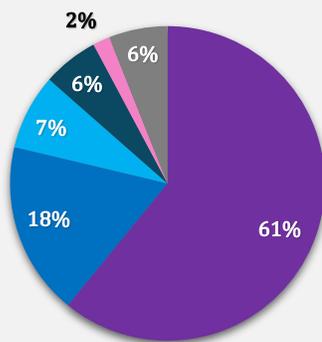


■ Costos ociosos ■ Ambiental ■ No instalación
■ Predial ■ Comercial ■ Otros

Gráfico 7. Aportes al FCEE por riesgo | Fuente: MHCP respecto a reportes Fiduprevisora S.A

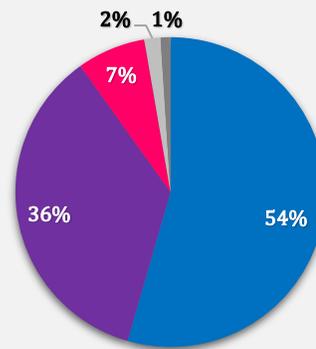
Asimismo, durante este trimestre se realizaron pagos por 0,04 billones particularmente para los proyectos Ruta del Sol 3, Santa Martha – Paraguachón, Conexión Pacífico 1 y Bogotá-Villavicencio.

Pagos por riesgos FCEE - Histórico (1,7 Bill)



■ Predial ■ Geológico ■ Diseño
■ Laudo ■ Tarifario ■ Otros

Pagos por riesgos FCEE - 2do Trimestre 2022 (0,04 Bill)



■ Geológico ■ Predial
■ No instalación ■ Ins. recursos interventoría
■ Otros

Gráfico 8. Pagos al FCEE por riesgo | Fuente: MHCP respecto a reportes Fiduprevisora S.A

Respecto a la dinámica del Fondo de contingencias, en los gráficos 7 y 8 se evidencia la distribución de aportes y pagos por riesgos históricamente realizados por el FCEE, y los aportes y pagos realizados en el segundo trimestre de 2022.

Particularmente, el gráfico 8 evidencia que la mayor proporción de pagos históricos ha estado distribuida entre los riesgos prediales y geológicos, y que dicha tendencia se mantiene respecto a los pagos realizados en el segundo trimestre

de 2022. Lo anterior, demuestra la importancia de los sobrecostos por adquisición predial y la presencia de problemáticas geológicas en proyectos que se encuentran en ejecución.

Por su parte, en el Gráfico 7 se muestra la información histórica y del trimestre de la distribución de los Aportes al Fondo de contingencias de las Entidades estatales. En este caso, se evidencia que la mayor parte de los aportes se destina para atender eventualidades prediales y comerciales.

Asimismo, se evidencia que, en el segundo trimestre de 2022, se realizaron aportes por la mayoría de los riesgos de sobrecostos (predial, ambiental, geológico y costos ociosos) y por riesgos asociados con menor recaudo como comercial o no instalación de peajes.

Lo anterior se explica, entre otras cosas, porque algunos de los proyectos 4G están próximos a terminar su etapa de construcción, y porque los diferenciales de recaudo de estos contratos se estiman para el 2022 y 2023. ☀



Autopista Conexión Pacífico 2

Proyecto/Riesgos	Ambiental	Comercial*	Geológico	No instalación	Predial	Redes	Otros**	TOTAL
Accesos Norte II (5G)	0,03	0,35	-	-	0,06	0,07	-	0,52
Buga-Loboguerrero-Buena-ventura (5G)	0,19	-	-	-	0,12	0,08	-	0,38
Canal del Dique (5G)	-	-	-	-	0,05	0,01	0,18	0,25
Nueva Malla Vial del Valle del Cauca (5G)	-	-	-	-	0,19	0,04	-	0,22
Puerto Salgar Barrancabermeja (5G)	0,01	0,21	-	-	0,03	0,03	-	0,28
Rio Magdalena (5G)	-	-	-	-	-	-	0,13	0,13
Sabana de Torres - Curumaní (5G)	0,04	0,27	-	-	0,03	0,02	-	0,36
Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó (4G)	0,01	1,62	0,07	2,81	-	0,02	-	4,53
Bucaramanga-Pamplona (4G)	-	0,09	-	-	-	-	-	0,09
Cartagena - Barranquilla (4G)	-	1,49	-	-	-	0,01	0,01	1,49
Conexión Norte (4G)	-	0,07	-	-	-	-	-	0,07
Girardot - Puerto Salgar (4G)	-	2,85	-	-	-	-	-	2,85
Mar 1 (4G)	-	0,15	-	-	-	-	-	0,15
Mar 2 (4G)	-	1,01	-	-	-	-	-	1,01
Mulaló - Loboguerrero (4G)	-	0,19	-	-	-	-	-	0,19
Neiva-Mocoa-Santana (4G)	-	0,25	-	-	-	-	-	0,25
Pacífico 1 (4G)	0,01	2,7	-	1,13	-	-	-	3,84
Pacífico 2 (4G)	-	3,02	-	-	-	-	-	3,02
Pacífico 3 (4G)	0,01	1,46	0,17	-	0,04	0,02	-	1,69
Pamplona-Cúcuta (4G)	-	0,09	-	0,04	-	-	-	0,14
Pasto-Rumichaca (4G)	-	1,3	-	3,43	-	-	0,07	4,79
Perimetral de oriente de Cundinamarca (4G)	-	0,49	-	-	-	-	-	0,49
Popayán-Santander de Quilichao (4G)	-	0,35	-	-	-	-	-	0,35
Puerta de Hierro-Cruz del Viso (4G)	-	0,04	-	-	-	-	-	0,04
Villavicencio-Yopal (4G)	-	0,60	-	-	-	-	-	0,60
Transversal del Sisga (4G)	-	1,71	-	-	0,01	0,01	0,02	1,74
Rio Magdalena 2 (4G)	-	0,09	-	-	-	-	-	0,09
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. De Santander (3G)	-	0,01	-	-	-	-	-	0,01
Santa Marta-Paraguachón (3G)	-	0,04	-	-	-	-	0,02	0,06
Metro Ligerito Barranquilla (Otro)	-	-	-	-	-	-	0,02	0,02
TOTAL	0,3	20,47	0,24	7,41	0,53	0,30	0,45	29,7

Cifras en billones de pesos de diciembre de 2021.

*Incluye el riesgo comercial, soporte de ingresos, reubicación y tarifario**Incluye niveles de agua y variación de cauce, cantidades de dragado, costos ociosos, reorganización de rutas, mayores cantidades por daños en estructuras, insuficiencia de recursos para interventoría, insuficiencia para el pago de póliza todo riesgo

ANEXO 1. Planes de aportes aprobados junio 2022- diciembre 2045 | Fuente: MHCP

Bibliografía

- ANI. (s.f.). Aniscopio. Obtenido de
<https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta>
- ANI. noticias. (26 de Abril de 2022). <https://www.ani.gov.co/gobierno-duque-recibe-siete-ofertas-para-culminar-las-obras-del-corredor-puerto-salgar>
- ANI. noticias. (8 de Junio de 2022). <https://www.ani.gov.co/gobierno-duque-adjudica-la-troncal-del-magdalena-2-tramo-sabana-de-torres-curumani-un-proyecto-que>
- ANI. noticias. (4 de Junio de 2022). <https://www.ani.gov.co/gobierno-nacional-pone-al-servicio-1262-kilometros-del-proyecto-antioquia-bolivar-que-beneficia-mas>
- ANI. noticias. (27 de Mayo de 2022).
<https://www.ani.gov.co/gobierno-nacional-anuncia-la-finalizacion-de-obras-de-mar-1-la-reactivacion-de-proyecto-popayan>
- ANI. noticias. (31 de Marzo de 2022).
<https://www.ani.gov.co/gracias-una-inversion-de-225361-millones-el-gobierno-de-ivan-duque-entrega-146-km-de-rehabilitacion>
- Cablenoticias. noticias. (1 de Abril de 2022). <https://www.cablenoticias.tv/se-dara-inicio-a-obras-de-accesos-norte-2-y-alo-sur-en-bogota-tras-firma-de-acta-en-compania-del-gobierno-nacional/>
- ANI. noticias. (14 de junio de 2022). <https://www.ani.gov.co/gobierno-duque-entrega-el-proyecto-neiva-espinal-girar-dot-el-octavo-del-programa-de-cuarta>
- ANI. noticias. (25 de Marzo de 2022).
<https://www.ani.gov.co/gobierno-nacional-abre-licitacion-del-canal-del-dique-una-iniciativa-fluvial-de-las-concesiones-del>
- Ani, noticias. (22 de abril de 2022).
<https://www.ani.gov.co/canal-del-dique-ruta-caribe-2-y-el-nuevo-aeropuerto-de-cartagena-proyectos-de-infraestructura-que>
- Ministerio de transporte, GPI.
<https://gpi.mintransporte.gov.co/menuReports/list>
- Flickr, Albumes Ministerio de Transporte.
<https://www.flickr.com/photos/mintransporteco/albums/with/72157717256908276>



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

▶ Ministerio de Hacienda

🐦 @MinHacienda

📘 Ministerio de Hacienda

📷 @minhacienda

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

📍 Carrera 8 No. 6 C 38
Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

☎ Conmutador 601 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

✉ atencioncliente@minhacienda.gov.co

🌐 www.minhacienda.gov.co

Revista **INFRA
ESTRUC
TURA.**